

**CUARTA SESION ORDINARIA**  
**11:00 horas.**

**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 11:00 horas del día 10 de abril del año 2019, en el mezanine 2 y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita las y los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, de conformidad al siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de sesión celebrada el día 29 de marzo del año 2019.
- 4.- Informe General del Titular de la Dirección del Registro Civil del Municipio de Guadalajara; Licenciado Efraín Terminel Muñoz.
- 5.- Informe de la Secretaria Técnica.
- 6.- Asuntos Varios.
- 7.- Clausura.

**Se desahoga el punto 01 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Buenos días compañeras y compañeros regidores que nos honran con su presencia, quiero agradecer a nuestro amigo Director; Licenciado Efraín Terminel Muñoz, titular de la Dirección del Registro Civil, por acompañarnos el día de hoy a esta sesión, para dar inicio como lo comentaba a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia. Para lo cual instruyo a la Secretaria Técnica proceda a tomar lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal:

**Secretaria Técnica Isabel Viridiana De la Torre Guzmán:** Buenas días a todos, Presidente Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: presente, Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez: presente, Regidora María Cristina Estrada Domínguez: presente, Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Regidor Víctor

Manuel Páez Calvillo. Infórmale presidente que tenemos tres de los cinco integrantes de la comisión, por lo tanto quórum legal para la sesión.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Muchas gracias, contando con la mayoría de los integrantes de la comisión, se declaran quórum legal y validos los acuerdos que aquí se tomen, por lo anterior se da por desahogado el primer punto del orden del día.

**Se desahoga el punto 02 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en votación económica les consulto a los integrantes de esta comisión, ¿si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto en la convocatoria?, de ser así, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado.

**Se desahoga el punto 03 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Ahora bien, continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración, la aprobación del acta de la sesión celebrada el día 29 de marzo de la presente anualidad, para lo cual propongo, si tienen a bien, la omisión de la lectura de la misma, toda vez que les fue remitida previamente. Por lo que les consulto, ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, de no ser así, en votación económica les consulto, ¿si se aprueba? Aprobada.

**Se desahoga el punto 04 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Continuando con el cuarto punto del orden del día, correspondiente al informe general del Licenciado Efraín Muñoz, me permito ceder el uso de la voz al mismo, para que nos pueda compartir, no solamente la información sobre las diferentes actividades, que dentro de las Oficialías del Registro Civil se están llevando a cabo, si no también algunos aspectos en los que se ha estado trabajando, y que ha expuesto esta comisión y que los vamos a compartir el día de hoy y como visión para los próximos meses y para el presente año y que pueda trascender durante toda la administración. Bienvenido licenciado te cedo el uso de la voz, tiene el uso de la voz para que nos expongas todo el trabajo; antes de cederte el mismo, tengo que reconocer todo el buen trabajo que han estado haciendo, sabemos que hay mucho trabajo que realizar y que fortalecer, por eso para nosotros dentro de esta comisión, es importante tú participación, para que a través, de las políticas públicas, con iniciativas o con el diálogo con nuestro presidente que siempre está al pie del cañón, siempre está al pendiente de que se necesita dentro de los Registros Civiles de la oficialía y poner todo el máximo esfuerzo de hacer todo un trabajo en colaboración para darle mejores resultados a la ciudadanía. Bienvenido y tiene el uso de la voz.

**Lic. Efraín Terminel Muñoz:** Gracias, muchas gracias Regidor Eduardo Lomelí, antes que nada agradecer a las regidoras, al regidor que me invitaron a formar parte dentro de la Comisión de Justicia. Para el Registro Civil, era importante, presentarles las acciones que se han llevado a cabo desde el inicio de esta administración, los avances que hemos tenido y los retos a futuro y a corto plazo, que vamos a ir desempeñando y realizando, evidentemente con el apoyo de ustedes.

Para empezar me gustaría explicarles, como está conformado la estructura y la plantilla de la Dirección del Registro Civil; está conformada por 187 funcionarios públicos, de los cuales 131 son personal sindicalizados, 56 personal de confianza, tenemos 124 mujeres, 63 hombres, que forma la planilla total de los servidores públicos que nos apoyan en el Registro Civil.

En este caso es muy importante para nosotros las labores que llevan a cabo las mujeres en el Registro Civil, es muy importante, en virtud de todo lo que se realiza ahí, se llevan a cabo muchos registros de nacimiento, cuestiones de matrimonios, son temas delicados, que siempre es bueno tener a un auxiliar, a un compañero que está apoyando a las mujeres para que se sientan más cómodas, con mayor confianza pero si es importante, y si buscamos que en el tema del Registro Civil, estén muy involucradas como lo pueden ver la participación de las mujeres.

En el caso del organigrama del Registro Civil, está la Dirección, la cual está conformado por 23 oficialías, y 03 módulos de registro de nacimientos, digamos que esta es la columna vertebral del Registro Civil, sin las oficialías el Registro Civil no puede existir. Como áreas de apoyo y muy importante, tenemos el área Jurídica; el Área de Supervisión, Evaluación y Seguimiento, las áreas Administrativas, ya sea el enlace administrativo y el área de Informática, que se encarga de darle mantenimiento y revisar que todos los sistemas de levantamiento estén trabajando con eficiencia, para poder brindar el servicio todos los días.

Estos son los domicilios donde se encuentran todas las oficialías del municipio. Contamos con veintitrés oficialías, están adscritas y distribuidas de una manera en que toda la población pueda tener acceso a ellas.

Es importante señalar que de las veintitrés oficialías, cuatro oficinas, se encargan exclusivamente de hacer levantamiento de actas de defunciones; esto se decidió en base a sus oficinas que tienen mayor afluencia o cúmulo de trabajo, son las oficinas donde tenemos o brindamos a parte de todos los demás servicios, que brindan las demás, en el tema de defunciones, para el servicio de los funerarios y que están habilitadas la mayoría de los casos, los fines de semana.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí.:** Damos cuenta de la asistencia del Regidor Víctor Páez.

Si lo tienen a bien, fui omiso al comentar al inicio de la presentación, como es muy amplia, estamos platicando y estamos viendo todos los temas. Me gustaría que pueda terminar el licenciado Efraín todos los temas, porque a lo mejor alguna

duda se pueda solventar en el desarrollo de la misma, y al final, hacemos el diálogo, que es a lo que venimos, sobre las dudas, sobre las observaciones, o adecuaciones que se tengan que hacer, al licenciado o a la propia comisión.; ¿les parece bien?, Sí.... Adelante.

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Gracias, como les comentaba a parte de las veintitrés oficialías, que tenemos abiertas; contamos con tres módulos de registros de nacimiento, en hospitales dentro del Municipio de Guadalajara; el modulo que lo denominamos López Mateos, se encuentra dentro del Hospital Materno Infantil; y tenemos dos módulos, tanto en el Hospital Civil Viejo, como en el Hospital Civil Nuevo. Aproximadamente en cada uno de los módulos al mes, se levantan o se registran aproximadamente ochenta registros de nacimiento, en cada uno de ellos.

El Registro Civil número uno, podemos decir que es la oficina central dentro de la dirección, en esta es donde acude, el mayor número de usuarios a realizar trámites, por tal motivo, lo tenemos dividido por áreas especializadas, no como el resto de las oficialías, con un solo oficial o dos que llevan a cabo todas las labores de los actos que realizan en el Registro Civil. En este caso el Registro Civil número uno, está dividido en el Área de Nacimientos, Registros Extemporáneos de nacimientos, Área de Matrimonios, Área de Defunciones, está el Área Jurídica que se encarga del todo el tema de anotaciones marginales; Área de Archivo; Área Jurídica que ve todo el tema de aclaraciones administrativas de actas; Área de Supervisión, Evaluación y Seguimiento, la cual se encarga de estar revisando y checando que todos los procesos y los actos se estén levantando conforme a derecho; es una área como de supervisión que tenemos en la propia dirección y por último como les comentaba, el enlace Administrativo, que se encarga de revisar todas las labores de recursos materiales humanos y el enlace Informático.

¿Qué actos son los que se realizan, en la Dirección del Registro Civil?; levantamiento de nacimientos, celebración de matrimonios, como les comentaba, el área jurídica se encarga de hacer las aclaraciones administrativas que existan en algunos errores que pudieron haberse dado al momento de levantar las actas; levantamiento de defunciones, anotaciones marginales, cuando se llega a celebrar algún acto, en las actas de nacimiento y matrimonio respectivamente, que quede ahí señalado y hacer constar, ¿cuál es el estado civil de las personas en su momento?, de ahí la importancia de la anotación marginal; reconocimiento de hijos, levantamiento de actas de divorcio, Inscripciones y Tutelas; y el servicio muy importante, que es muy socorrido por todos los ciudadanos que es la expedición de copias de certificadas de actas locales y foráneas.

Esto es una numeralia de todo lo que hemos realizado a partir del primero de octubre, en esta administración, hicimos el corte al último día de marzo, para poder cerrar cifras.

Como pueden observar ustedes, la Dirección del Registro Civil, tiene bastante trabajo, si brinda un gran servicio a los ciudadanos; cómo podemos observar de octubre al mes de marzo, tenemos el total de actos de nacimiento, catorce mil, cuatrocientos trece; registros de extemporáneos de nacimiento quinientos noventa; Reconocimientos de hijos trescientos catorce; Matrimonios celebración de matrimonios dos mil setecientos setenta; Matrimonios Igualitarios cuarenta y nueve; Divorcios mil ochocientos catorce; Defunciones once mil ciento sesenta y ocho, en este caso en el tema de defunciones, si me gustaría señalarles que el municipio de Guadalajara, por mucho, es el Registro Civil, donde se lleva a cabo el mayor número de levantamientos en todo el estado, no hablamos de la zona metropolitana. Les puedo decir que de forma mensual se levantan aproximadamente mil quinientos defunciones en el municipio de Guadalajara, eso es, por el servicio de los funerarios que les gusta venir con nosotros por el servicio de forma rápida. La ley les permite ya que los funerarios o los particulares o los usuarios, puedan acudir a cualquier registro dentro de la zona metropolitana a llevar a cabo las defunciones; entonces ahorita ya es, que tenemos esta afluencia de funerarios de levantamientos, con el servicio y la atención que se están brindando a los mismos funerarios, como a los particulares que acuden con nosotros. Y en particular la Oficialía número uno, levanta el ochenta por ciento de las defunciones que hacemos nosotros dentro del municipio; el otro veinte se distribuyen en las otras tres oficialías que tenemos autorizadas para el levantamiento de defunciones.

Con respecto a las inscripciones de Actas ciento ochenta y seis; Adopciones trece; Aclaraciones de actas setecientos dos; Ventas o expedición de copias certificadas de diversos actos; aquí se pueden dar cuenta la magnitud de actas que vendemos doscientas cuarenta y cinco mil, novecientos treinta y cinco, en un periodo de seis meses nada más es el dato. En el tema de las actas, está dividido en dos rubros; el acta que se conoce como actas SIDEA, es el acta que se obtiene a través de un programa, de una plataforma nacional, que administra RENAPO, la Secretaria de Gobernación. Esta plataforma nos permite a nosotros a partir del año pasado, que todas las oficialías estén en condiciones de expedir copias certificadas de actas de otros municipios y de otros estados; cuando antes esto estaba muy limitado, solamente se podían obtener actas del municipio, donde habían sido registrados o realizados los actos. Esto nos está dando un gran beneficio para los ciudadanos, porque ya no tiene que trasladarse a su entidad federativa de origen para obtener las actas; en este caso podemos observar que al día de hoy en el caso de las actas ideas, llevamos veintidós mil, trescientos treinta; y las actas del sistema central que vienen siendo las clásicas, que viene siendo el formato café, llevamos un promedio de doscientos veinte un mil, novecientos cincuenta y dos. Si súmanos al final de la tabla, estas certificadas de programas sociales, hasta la fecha llevamos en este caso mil seiscientos cincuenta y tres, que darían el gran total de 34,147,718.46. Estas actas certificadas de programas sociales el beneficio que se

obtiene de ellas es que son a bajo costo, solamente nosotros podemos ofrecer este servicio, de bajo costo, a través de una petición de un programa de servicio social, autorizado por el municipio y el beneficio que tenemos, es que, el costo de la misma de \$35.00 pesos, que es lo viene constando, o que señala la Ley de Ingresos, el papel o la forma valorada.

¿Qué acciones hemos emprendido en esta administración?; Se amplió el horario y días de atención en las Oficialías número uno y número 5. En un principio en el caso de la oficialía número uno, se realizaban actos todos los días de la semana, pero en el tema de defunciones ampliamos el horario dos horas, tanto defunciones como registros de nacimiento; los registros de nacimiento en la oficialía número uno, solo se llevaban a cabo de lunes a sábado, incorporándose una guardia los domingos para que la gente tuviera posibilidades de acudir a realizar el registro de su nacimiento todos los días del año. En el caso de la oficialía número cinco lo que implementamos fue y a petición del gremio funerario, que habilitáramos los domingos para que ellos también pudieran realizar levantamientos de defunción ahí, solamente realizábamos de lunes a sábado y a partir de un mes para acá ya se está brindando el servicio de defunciones y de matrimonios los sábados y domingos también en la oficialía número cinco.

Esto es lo que les comentaba yo, el sistema SIDEA al inicio de la administración solamente diez oficialías tenían habilitado el servicio del sistema SIDEA; a partir de marzo la totalidad del servicio de emisión de venta del sistema SIDEA, se logró que se pudiera realizar la totalidad de las oficialías. Si les quiero comentar que haciendo un comparativo de enero, febrero y marzo del 2018, a enero, febrero y marzo del 2019, ha habido un aumento en la expedición del 56% en este tipo de actos, si se ve que ha habido un beneficio para la población que la gente si está acudiendo a la expedición de este tipo de documentos; más que nada en las copias certificadas de las actas de nacimiento.

Otro dato importante, es que llevamos a cabo la mudanza del Registro Civil número uno, que por muchos años estuvo ubicado en Alcalde número 924, la mudamos al piso 3 del Mercado Corona, son las nuevas instalaciones; la verdad si fue una labor titánica la mudanza estuvimos todo el personal de la dirección, nos tardamos a aproximadamente dos meses poco a poco. Se cuidó mucho que ningún día se interrumpiera el servicio con esta mudanza de la oficina número uno a la oficina número cinco, ningún solo día se dejó de brindar el servicio en la uno, entonces fuimos realizándolo por partes; iniciamos con los libros, mudamos ocho mil doscientos libros y apéndices de la oficialía de la ubicación anterior a la actual. Como les vuelvo a comentar fue un gran esfuerzo de toda la plantilla del registro civil, más que nada de los compañeros y a provechamos también el periodo vacacional de diciembre para seguir haciendo mudanza de libros. Como pueden observar ya son instalaciones modernas más incluyentes también, cuenta ya con señalética, accesibilidad y espacios incluyentes para personas con discapacidad.

Todo está en un solo piso, como les comentaba estamos en el tercer piso, contamos con dos elevadores para que cualquier persona pueda acudir a realizar sus trámites y sin ayuda de nadie; les comento como dato curioso que el primer día estamos en operaciones el 18 de febrero ya acudió una persona en silla de ruedas sola a realizar sus trámites, recibió asesoría del área jurídica; realizo compra de actas de nacimiento y pudo realizar sus trámites sin ningún tipo de problema y eso fue gracias a la ventaja de esta oficina y a que todos los tramites se realizan en un solo lugar a diferencia de la anterior que si tenía cuatro niveles y no contábamos con un elevador, en ocasiones era muy complicado para las personas con algún tipo de discapacidad poder estar acudiendo a realizar los trámites. Dentro de lo incorporamos y pensamos que deberíamos de aprovechar y que deberíamos de hacerlo, fue como pueden ver esas calcomanías, la señalética para que tengan la gente con discapacidad, espacios preferentes. Por la parte de atrás están los espacios exclusivos para las personas adultos mayores con discapacidad visual en silla de ruedas o mujeres embarazadas.

También al momento de que íbamos a realizar la mudanza nos percatamos, por cuestiones de protección civil, nos comentaron que no podíamos trasladar todos los apéndices a parte de los libros que no vimos, teníamos cuatrocientas cajas más con los apéndices que vienen siendo los expedientes que conforman son los documentos que se solicitan para poder expedir un acto, se le denomina apéndice; tuvimos que buscar y calificar un espacio en físico en el ayuntamiento que nos proporcionara, que viene siendo el archivo de trámite para poder trasladar estas cuatrocientas cajas que por cuestiones de seguridad, como les comento, no las podíamos tener en el tercer piso del mercado corona.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** Una pregunta, son cuatro mil l cajas?

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** son cuatro mil con los apéndices, el archivo lo ubicamos en un espacio que nos proporcionó el municipio, ubicado en la calle Roberto Weesks, en la colonia Lomas del Gallo.

Otra acción que emprendimos fue, al momento que estuvimos haciendo recorrido por todas las oficialías, para ver las necesidades físicas y espacios que tenían, nos percatamos que la oficialía número 12; esta oficialía está ubicada en la unidad administrativa Prisciliano Sánchez. Es una oficialía que tiene muchísima gente, tiene mucha venta de actas, de copias certificadas, el espacio de la oficialía en sí, es muy pequeño, habían muchos problemas porque la gente hacia largas filas para poder realizar sus actos de nacimiento y también la compra de las actas, entonces nos dimos a la tarea de gestionar un espacio dentro de la unidad administrativa, para implementar un módulo exclusivo de venta de actas, en coordinación con el personal de la unidad administrativa nos cedieron el espacio y en pláticas con Secretaria también logramos gestionar una cajera exclusiva para que hiciera la

venta de las actas. Estamos hablando que esta oficialía vende alrededor de trecientas o cuatrocientas actas al día de copias certificadas; entonces para nosotros era muy importante ya tenerlas, dentro de la unidad administrativa un espacio aparte, para que la gente, los usuarios se sintieran más cómodos y que todo fluyera más rápido también.

Otra de las acciones que hemos estado emprendiendo es el módulo móvil, en este módulo móvil, lo que realizamos es la expedición de venta de copias certificadas de actas a bajo costo, lo que les comentaba yo, a través de programas sociales y económicos implementados por el municipio; y también damos accesorias a todas las personas que necesitan hacer un registro extemporáneo de nacimiento. Tenemos una campaña permanente de registros extemporáneos de nacimientos a través de estos módulos.

En cuestión de capacitación, se brindó la capacitación a la totalidad de los oficiales y al personal del registro civil, en los tres sistemas más importantes informáticos, que es en levantamiento de actos que se le denomina SILEACCI y en los dos de venta de copias certificadas que son SECJAL y SIDEA. No todo el personal estaba capacitado para poder hacer levantamiento y ventas de actas, a partir de estas capacitaciones ya cualquier persona, o compañero o auxiliar en las oficialías puede llevar este tipo de levantamientos.

El artículo 12 de la Ley de Registro Civil señala, que todos los oficiales deben de tener una capacitación obligatoria mínimo una vez al año, está ya se llevó a cabo por parte de la Dirección General de Registro Civil Estatal; y los temas que se tocaron fueron los: Atención a Oficialías y Procesos, Procedimiento de Captura de los Actos; Programa "SOY MEXICO", el cual consiste en que los hijos nacidos en los Estados Unidos podrán realizar el trámite para dar a sus hijos la nacionalidad mexicana. Y a través del programa "SOY MEXICO", lo que se hace que se les otorgue las actas de nacimiento, para que ellos a su vez, puedan acudir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ver el tema en cuestiones de pasaporte, más que nada para que los menores puedan tener acceso a las escuelas y más que nada también a la protección de la seguridad social, hospitales y cuestiones de este índole, seguros populares.

También el personal del archivo del Registro Civil, recibió capacitación por parte del Archivo Municipal, respecto al "Programa de Integración de Fondos Documentales", en apego a la nueva Ley General de Archivos, que entra en vigor el 15 de Junio del 2019. Para nosotros es muy importante cumplir con todo lo que maneja la nueva ley de archivos, debido a la gran cantidad de acervo documental que nosotros generamos. Por ello es muy importante recibir la capacitación, y que los compañeros, a partir del 15 de junio nosotros ya empezamos a archivar de acuerdo y de conformidad y en apego a lo que señala la nueva Ley general de Archivos a nivel Federal, que aplica para todo el país y a los tres niveles de gobierno.



También en cuestiones, algunos compañeros han tomado capacitación, en diplomados en educación emocional; en este momento lo están tomando; consta de trece módulos que hablan de Biodanza, Mindfulness, Coaching y Programación Neurolingüística. También otros talleres en los que han participado los compañeros son: Planeación estratégica, Resolución de problemas, Gestión de resultado, Calidad total para Directores, Administración de la Calidad Total a nivel gerencial y Dirección.

Hablando en números, ha habido una asistencia de capacitación de 97 personas a estos cursos; considerando que son, llevamos seis meses de la administración, creo que vamos bien en el tema de capacitación. Para el Secretario General, es una prioridad, que todos los funcionarios nos estemos capacitando constantemente. La idea era, que empezáramos con cursos de capacitación, en talleres, en cuestiones técnicas, para que pudieran realizar y llevar a cabo levantamientos, cualquier persona de la Dirección, en venta de actas de nacimiento, de las dos índoles. Posteriormente ya vamos a entrar a capacitaciones en cuestiones más a Derechos Humanos, inclusión, sensibilizar más al personal, considerando que nuestra área, es atención al público, esa es la siguiente etapa que tenemos pensado para la capacitación del personal.

Que acciones estamos en proceso o próximos a realizar. Vamos a abrir un cuarto módulo de registro de nacimientos, en el Hospital de la Mujer, tentativamente pensamos que lo podemos echar a andar a partir de mayo de este año. El Hospital de la Mujer, como es bien sabido, está ubicado en la Calzada Independencia en cruce con Periférico, a un costado de Bomberos. Solamente estamos en cuestiones de logística; Cruz Verde de hecho nos va a ceder un espacio para poder nosotros habilitarlo ahí. En este módulo, aparte de registro de nacimientos, también habrá venta de actas certificadas.

Estamos en proceso de licitación de encuadernación de 600 libros de actas de las 23 oficialías. La ley no señala que cada que tengamos doscientos actos, ya sea de nacimiento, divorcio, matrimonios, tengamos que armar un libro, o encuadernarlos en un libro; por tal motivo tenemos pendiente por encuadernar de Junio del 2018 a Marzo del 2019. Ya estamos en este proceso para no tener ningún tipo de rezago en este tema; es muy importante porque es una manera de resguardar en forma correcta el acervo más importante del registro civil, que son las actas originales.

Tentativamente al último trimestre del 2019, se va a llevar a cabo la campaña anual de matrimonios colectivos, registros extemporáneos, reconocimiento de hijos, en coordinación con el DIF Municipal, la semana pasada ya se tuvo la primera mesa de trabajo con el DIF, para ir empezando en cuestión de logística, como nos vamos a coordinar, para llevar a cabo dicha campaña.

En cuestión de capacitación, regresando de vacaciones, personal de RENAPO de la Ciudad de México, va acudir a dar una capacitación a los auxiliares, para que estos puedan levantar las CURP al momento de que se hace el registro de nacimiento;

de esta manera los usuarios no van a tener que hacer un trámite extra al módulo del curp para que los recién nacidos, ya salgan con CURP al momento de que se hace el levantamiento el registro del nacimiento.

Por último también, y esto si lo quise dejar al final, porque si les quiero pedir el apoyo a la institución, para ver si nos pueden ayudar con un programa de mantenimiento a las oficialías del registro civil. Hemos estado teniendo apoyo por parte de conservación, que tiene mucha carga de trabajo y poco personal. En Octubre cuando tomo yo el cargo de la Dirección estábamos en el temporal de lluvias y si existe mucha filtración en las oficialías, necesitamos que se impermeabilicen todas, les hace falta pintura al interior, exteriores, cambio de señalética, yo entiendo que la señalética tal vez no sea tan prioritario, pero sí, pero sí la cuestión de impermeabilización; ya que si no se impermeabiliza es lo que trae, todas las filtraciones y si puede poner en riesgo el acervo que viene siendo los libros. Si ustedes pudieran apoyarnos también con algún tipo de gestión para que pudiéramos armar algún programa; estamos en muy buen tiempo ya que todavía no llegamos al temporal de lluvias, que es cuando son los meses críticos en las oficialías, que empiezan las filtraciones.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** muchas gracias licenciado, voy a ceder al uso de la voz, además que acabamos de tener una mesa de trabajo, además de que presido la Comisión de Obras Públicas, ya se giraron los oficios correspondientes, para que se incluya en el plan anual de trabajo, y de manera inmediata, en el tema de estas tres características que presentan todas nuestras oficialías, atendiendo a la lógica de lo que platicábamos con la dinámica que tienen la 5, 8 y la 12, en cuanto a la cantidad de trámites que se traduce a la mayor cantidad de ciudadanos que asisten a ellas, empezaremos en ese orden a asistir, a ver las necesidades en cuanto al tema, previo al temporal de lluvias también, empezar hacer lo necesario, en impermeabilizar; el tema de la pintura de la imagen y poco a poco en el que requiera una mayor atención, sean incluido en el plan anual de trabajo de obras públicas para que este solventado. Para esto yo propongo que dentro de los acuerdos primeros y previos a ceder el uso de la voz, sea como te lo comente hacer una ruta de conocimiento, una visita no solamente para platicar con nuestros compañeros funcionarios y saber sus necesidades; si no también para encontrar en el tema de infraestructura, y hacer un diagnóstico que nos puede ayudar mucho el director, trabajando en conjunto y en ese orden empezar a asistir en este tipo de problemáticas.

Tienen el uso de la voz, preguntar ¿si alguien tiene alguna duda, observación o alguna idea?; por favor regidora.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** gracias, buenas tardes a todos, a todas, felicidades Lalo, por invitar al Director y agradecerle su presencia, la verdad se me hizo excelente su presentación, muy completa, y como dice Lalo,

ponernos a sus órdenes, créanos que si podemos ayudar en algo, con todo gusto y con la mejor disposición estamos para eso. Nada más me quedaron tres dudas; sí, la información se me hizo muy bien, pero en cuanto al registro extemporáneo, dice que hay una campaña permanente; esa campaña permanente, ¿cómo funciona?

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** En ese momento, a través, cuando nosotros ponemos el modulo móvil de venta de actas, tenemos gente también que está asesorando, porque si se llega acercar mucha gente, como ven que es la venta de actas, se acercan con nosotros y nos preguntan sobre inquietudes de algún familiar o ellos mismos, nos piden actas, de cuál es la manera que ellos puedan tener acceso, aprovechamos ahí para poder darle la primera información básica; le brindamos los requisitos previos que se tienen que obtener, y nos ponemos en contacto a sus órdenes para que acudan con nosotros a la oficialía numero 1 o a la que le quede más cercana a su domicilio, para empezar a recabar la información necesaria, los requisitos para que puedan ellos acceder a su registro extemporáneo.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** sí, más que nada, brindarles toda la información, porque hay muchos niños que no son inscritos en las escuelas, precisamente por la falta del acta de nacimiento. Por eso, a mí, a una servidora me ha tocado hablar con los papas y decirles, pero a veces no tienen ni dinero para pagar el acta de nacimiento, y prefieren mejor no hacerlo, entonces ya si tenemos un acercamiento y a lo mejor si es bien importante quedarnos con todos los datos y darle seguimiento porque los principales interesados debemos ser nosotros de gobierno, para que no haya niños que no estén registrados, y obviamente ese niño pueda tener todos sus derechos que tiene, ahora sí que por el hecho de haber nacido.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** sí hablando sobre el derecho de identidad, que hace referencia la regidora, hay un compromiso muy alto de nuestro Alcalde Municipal, del Secretario y por supuesto de la propia Dirección, que excelentemente me atrevo a decirlo muy bien representado por el licenciado Efraín; en ese sentido que era una de las cuestiones que incluso yo se lo planteé, cuando se hizo una mesa de trabajo, vimos este tema; la intención es, crecer más esta campaña y que no solamente sea permanente, sino de ver alguna manera de poder ayudar más a la ciudadanía. Los traemos trabajando en una segunda mesa con un paquete de iniciativas que queremos presentar, que ahí los invitaría a suscribirla como comisión, que la podamos presentar todos en conjunto, que tiene que ver también, porque aunque habláramos de así lo establece, ¿no?, fuera gratuita y demás, la realidad es que los requisitos en estos casos, no son gratuitos, el tema de esta campaña permanente es, no solamente en darle información; sino, también poder acompañar a las personas para que los demás tramites como

pasan, las actividades próximas a desarrollar, que eso si ya viene marcado como, la campaña anual, ordenar los tramites que contemplabas ahí Efraín, que eso sí se acompaña, todo el seguimiento de todos los trámites necesarios para que se pongan, prácticamente gratuitos para el acceso a la gente. Entonces con esta campaña, las personas que de alguna u otra forma se les complica, no solamente el tema del acta, si no, los requisitos previos para que se pueda expedir el acta, se puedan acercar a esta campaña que les comento aquí el licenciado y que vamos hacer con mucha intensidad, sobre el tema de matrimonios colectivos, registros extemporáneos, de nacimiento, reconocimiento de hijos, y que todo va acompañado previamente y como todo es gratuito por nuestro DIF Guadalajara.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Gracias. La segunda pregunta, es ¿Cuál es el proceso para las actas de nacimiento que dice usted que es de bajo costo a \$35.00 pesos, para la ciudadanía?

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Si, el artículo 59 el último párrafo de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, señala el supuesto que estará exento del pago del derecho de la certificación que cobra el Registro Civil, en casos de programas sociales autorizados por el municipio; entonces ¿Cuál es la dinámica acorde a manera en la que se lleva a cabo esto?; el área que tiene asignado un programa social, nos gira un oficio a nosotros y a tesorería, donde nos pide el apoyo para que nosotros podamos poner el módulo de venta de actas de nacimiento a bajo costo, de esta manera tesorería ya justifica que no se cobrara lo que viene siendo costo de la certificación, solamente se cobra el costo del papel tal cual la Ley de Ingresos señala que tiene un costo de \$35.00 pesos. Es motivo el cual, llegamos a ese costo, solamente pagan la hoja.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** ¿Tienen un módulo especial?

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Tenemos un módulo móvil, pero es a través de una petición por escrito, para nosotros también poder justificarnos.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Nosotros cómo sabemos ¿cuál es ese módulo móvil?

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Nosotros, lo tenemos es una laptop, es muy sencillo, una laptop, es una impresora y tenemos una banca; nosotros calendarizamos conforme nos van llevando las peticiones y brindamos el servicio como se va necesitando.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Y se pudiera mandar, si es posible, que ese calendario donde vaya a estar ¿me lo pudiera hacer llegar?

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Claro, ahora sí que las mismas áreas son las que nos van solicitando a nosotros el servicio como tal.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Cuando ya esté alguien autorizado, a lo mejor...

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Yo creo que vale mucho el esfuerzo de hacer los trabajos a un periodo de unas semanas, en el cual, se pueda remitir a esta presidencia para yo turnarlo o comunicarlo a mis compañeros y compañeras de la presente comisión, y todos poder apoyar en lo necesario, también con el tema de la comunicación y demás.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Y por ultimo en cuanto a la capacitación del personal y si ya menciono va haber capacitación en cuanto también a la inclusión, me imagino que también el lenguaje de señas ¿verdad? ¿Va estar incluido ese tema en la capacitación?.

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Si podemos lograr que nos den un costo respecto a esto, adelante, claro que sí.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Sobre todo como usted bien menciona se tiene la atención al ciudadano, si es importante, me queda claro que a lo mejor, no todo el resto, no todo el personal, pero si sobre todo algunos que estuvieran capacitados en el lenguaje de señas por si llegara una persona así, pudiera ser atendido y que se le diera el servicio.

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** La verdad me parece una excelente propuesta, no nada más para trámites del registro civil, sino para todos, programar un curso para mínimo dos o tres personas, de cada área que brindan la atención a los ciudadanos con trámites y servicios que estuvieran capacitados, mínimo en unas nociones básicas, pudiera haber cuando menos cierta comunicación.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Creo que con la firma del convenio que se le va a dar la firma del Presidente, Secretario y la Sindica, perfectamente la propia comisión nos pude proponer y darnos el material necesario con algunos, con toda la calidad que merece la ciudadanía y que ofrecen con la firma de este convenio y porque no hacer un compromiso de a través de las diferentes áreas de Justicia Municipal, que se pueda llevar a cabo esta capacitación, lo platico yo con el Secretario General y con qué elementos contamos y si no buscar los elementos de que no existieran, pero estoy casi seguro, nos pueden brindar los elementos

necesarios para desarrollarlo, y se los hago llegar la respuesta ahí mediante oficio, de cómo sería y la programación de estas capacitaciones.

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Me parece una excelente idea regidora.

**Regidora María Cristina Estrada Domínguez:** Gracias, muchas gracias. De mi parte es todo y agradezco. Gracias

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** El área de ocupación, si está en buenas condiciones las áreas, no hay riesgo de que se humedezcan.

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** No de hecho, cuando fuimos a ver el inmueble, si necesitaba una intervención a fondo; la verdad recibimos todo el apoyo por parte del área de conservación se encargaron de darle mantenimiento, impermeabilizaron y antes de nosotros empezaron a ver el acervo de los apéndices; solicitamos a Comisaría que nos asignara un elemento las veinticuatro horas, por lo mismo también, de la guardia y custodia de los archivos y nos apoyaron de forma inmediata. Entonces, primero llegó el elemento de policía y empezamos con la mudanza del acervo, evidentemente ya había sido impermeabilizado, ya había sido pintado. De hecho se solicitaron 170 anaqueles son nuevos; se está todavía concluyendo con el armado, tenemos aproximadamente 150 armados, pero ya tenemos acomodadas todas las cajas donde estamos ya estar listos. Pero si cuidamos mucho ese detalle.

**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:** En el tema de escaneado, por ejemplo ¿todo esta escaneado?, en el caso de alguna perdida, alguna situación de ese tipo.

**Licenciado Efraín Terminel Muñoz:** Lo que tenemos por ejemplo en el archivo de Roberto Weeks, viene siendo los apéndices, son la documentación los expedientes que se necesitan para poder expedir el acta, ya tenemos libros están resguardados en la oficialía número uno y en cada una de las oficialías. No tenemos la perdida de ningún tipo de libro que es lo que más tenemos que cuidar. Estas son copias, no sé cuándo necesitan registrar un niño, un certificado, el certificado de nacimiento, las copias, las actas de nacimiento de los padres, exactamente ese tipo de constancias que es lo que integra el expediente es lo que tenemos ahí. Si bien no es menos impórtate pero digamos que no son los libros como tales, esos no los tenemos ahí.

**Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo:** Digo, probablemente por la recaudación por este concepto era el doble; y el punto de alguna manera tiene que ver con el ¿qué vamos hacer? ¿qué se tiene contemplado con ese que se tuvo? Esperando

que vayan y digan; oye, me cobraste el doble, más cara y ya de plano quedo como tal. Se cobró y no se tenía que cobrar.

**Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Digo al final del día de una manera general lo expongo, se planteó mal, esa es la realidad, pero esta la Ley de ingresos, se hizo el cobró de acuerdo a lo establecido, se hace la modificación y hoy que estamos trabajando, por eso es la invitación, en los próximos días si no salen de vacaciones, estar haciendo una mesa de trabajo en la que podamos generar unas iniciativas, no hablo de la parte compensar, al contrario ser con unas campañas permanentes que incluso en lo sucesivo puedan obtener de manera gratuita o incluso a menor costo algunos documentos como son las actas de nacimiento. Pero no me gustaría adelantarlos porque atiende a una exposición específica y que ese tipo de acciones el gobierno de Guadalajara pueda apoyar en lo mayor posible, en lo que establece la propia ley y buscar los mecanismos y estar más cercanos con la ciudadanía.

Preguntar, ¿si hay alguna otra observación?, sí no es así, nos quedamos con sus valiosas aportaciones y con las observaciones también atendidas para hacer llegar a la tesorera y ver cuánto tenemos ahí de partida presupuestal y cuanto es lo proporcional a lo que recaude de más, independientemente eso será atendido en tema de infraestructura, que ya lo estamos trabajando y se rendirá un informe correspondiente a cada uno de ustedes y estar invitados para que juntos hagamos esta ruta y estemos en participación directa y estemos al pendiente de todos temas de nuestras oficialías del Registro Civil.

**Se desahoga el punto 05 del orden del día, Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí:** Continuando con el **quinto Punto del orden del día**, correspondiente al informe de la Secretaria Técnica de esta comisión, mismo que se les hizo llegar con anticipación lo que establece el artículo 73 bis de la fracción II y VIII del Reglamento de Guadalajara, precisar que el día de hoy la comisión edilicia de justicia se encuentra sin turnos pendientes, que también eso nos permite avanzar y apoyar en lo que tengamos que abonar e políticas públicas o en coordinación con las demás dependencias o en el tema de capacitación a las áreas de justicia municipal en sus áreas respectivas que hoy toco a Registro Civil. Y preguntarles ¿si alguien desea hacer uso de la voz?, de este tema, ya tienen el informe, de no ser así continuamos con él en desahogo del sexto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz?

De no ser así, yo informo de una manera muy rápida, que con fecha 22 de marzo nos fue remitido un oficio por parte de la Sindicatura Municipal en calidad de presidente de esta comisión, pongo a su consideración el Plan Municipal, para proponer las observaciones que sean necesarias, conforme a la presentación

informativa del propio Plan y Gobernanza que se estuvo trabajando en diferentes mesas, muchos fuimos parte de estas mesas o ¿si existiera repito alguna propuesta?, pudiéramos incluir por parte de esta comisión, que es una obligación y de todas las comisiones circular el plan municipal que se está trabajando, en este caso nos toca, y hace referencia al plan municipal de desarrollo y si existiera alguna observación, modificación o propuesta perdón, ya que se tiene que enviar el día viernes, toda vez que ya concluyeron, vieron sus mesas de trabajo y solamente estamos esperando las observaciones de las diferentes comisiones de edilicia y luego se atraviesa santa y pascua, y repito algunas personas no salimos de vacaciones, pero hay quien sí, entonces los trabajos se pueden ahí aplazar un poquito y la intención, el termino es mayo, entonces es tenerlo ya listo y poder integrar sus opiniones. Eso es todo.

Continuando con el **último punto del orden del día**, agradezco tu valiosa participación, a cada una de mis compañeros, y compañeras, trabajamos en ese orden de ideas como acordamos y damos por concluida la presente sesión, siendo las 12:15hrs, del día 10 de Abril del presente año. Muchas gracias.

**A t e n t a m e n t e**

**Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Guadalajara  
Guadalajara, Jalisco, mayo del 2019.  
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"**

**Los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia**

**REGIDOR EDUARDO FÁBIAN MARTÍNEZ LOMELÍ**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia.



**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.



**REGIDORA MARÍA CRISTINA ESTRADA DOMÍNGUEZ**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

**REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

**REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO**  
Vocal de la Comisión Edilicia de Justicia.

